



PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio
Cultural
ISSN: 1695-7121
info@pasosonline.org
Universidad de La Laguna
España

Mercado López, Eugenio
Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario
PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 14, núm. 4, julio, 2016, pp. 1027-
1040
Universidad de La Laguna
El Sauzal (Tenerife), España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88146706016>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario

Eugenio Mercado López*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

Resumen: En este trabajo se aborda el inicio de la relación entre el patrimonio cultural y el turismo en los planes y programas de gobierno en México durante las primeras décadas del siglo XX. Partiendo de la premisa de que en los actuales programas de turismo cultural en este país subyacen conceptos y prácticas que se remontan a esa etapa, el estudio del tema con una perspectiva de largo plazo permitirá comprender el origen y evolución de la relación entre patrimonio cultural y turismo. Ese conocimiento que puede contribuir a superar las controversias en torno al actual aprovechamiento económico de los bienes culturales, en particular al revalorar el sentido social que tuvo en su origen la intervención del Estado mexicano en el fomento de la actividad turística a partir de su rico legado cultural.

Palabras Clave: México posrevolucionario; Patrimonio cultural; turismo; Programas de gobierno; Turismo cultural; Desarrollo social.

Cultural heritage and tourism in post-revolutionary Mexico

Abstract: This article discusses the beginning of the relationship between cultural heritage and tourism in the plans and programs of government in Mexico during the first decades of the twentieth century. Starting from the premise that in the current programs of cultural tourism in the country underlying concepts and practices that date back to that time, the study of this issue with a long-term perspective makes it possible to understand the origin and evolution of this relationship. This knowledge can help overcome disputes about the economic use of cultural property, in particular to reassess the social significance that had originally Mexican state intervention in promoting tourism from its rich cultural heritage.

Keywords: Post-revolutionary Mexico; Cultural heritage; Tourism; Government programs; Cultural tourism; Social development.

1. Introducción

En los últimos años, los programas de turismo cultural en México han sido cuestionados por diversos autores y en estudios que han señalado los impactos tanto positivos como negativos y diferenciados que esa actividad ha tenido en los bienes y expresiones culturales, así como por los dudosos beneficios para la población local (INAH, 2004; Cabrales y González, 2008; Hiriart, 2013; Madrid, 2014). La relación conflictiva entre el patrimonio cultural y el turismo ha demeritado con frecuencia la valoración y la conservación de los bienes culturales así como la formulación de programas de gobierno, observándose una ausencia de políticas públicas integrales y el predominio de iniciativas que privilegian la explotación económica de esos bienes y se alejan del propósito de que la actividad turística sea el catalizador para una adecuada conservación del patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades (Mercado, 2008 y 2010).

Deficiencias como las señaladas permiten advertir la necesidad de incluir aspectos ausentes en los programas de gobierno, como es el análisis de la relación entre el patrimonio cultural y el turismo bajo visiones retrospectivas de largo plazo en los contextos particulares de cada país o región, partiendo de

* Profesor Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo - Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; E-mail: eugenio_mercado@hotmail.com

la premisa de que en la actuación pública contemporánea subyacen conceptualizaciones y prácticas que se remontan al origen y evolución de la intervención del Estado en la actividad turística.

En el caso de México, las investigaciones acerca del patrimonio cultural y turismo han privilegiado su estudio como un fenómeno contemporáneo, pero los enfoques de larga temporalidad y en relación con los orígenes de esas prácticas son menos frecuentes, pudiendo mencionar como ejemplo los trabajos realizados por Mac Donald (1981), Berger (2006) o la destacada obra que sobre esta temática auspició CONACULTA (2006) la cual reunió diverso autores con una visión de amplia temporalidad.

Por lo anterior, en el presente trabajo se aborda el estudio de los programas del gobierno mexicano relacionados con el patrimonio cultural y el turismo durante las cuatro primeras décadas del siglo XX, incluyendo la legislación para la conservación del patrimonio edificado, toda vez que los bienes arquitectónicos y urbanos han sido elementos en los cuales se sustentan en buena medida los actuales programas de turismo cultural en este país.

La relevancia del tema estriba en que, como señala Piglia (2009: 2), las políticas turísticas han sido un tema de investigación más bien excepcional en Latinoamérica, en donde se ha enfatizado en la historia de sitios de atractivo para el visitante, lo cual refuerza la sugerencia de Gordon (2002: 152) acerca de la necesidad de construir una perspectiva de largo plazo y de claridad en los estudios sobre el turismo y su relación con el patrimonio cultural en un país como México, que se ha definido por el aprovechamiento turístico de los monumentos y zonas tanto arqueológicas como históricas, así como las poblaciones típicas, como medio para propiciar el desarrollo de comunidades y regiones con una rica tradición cultural.

2. La protección del patrimonio cultural: una larga tradición en México

En 1941, en su obra *La industria nacional del turismo*, Alberto J. Pani, aseveró: "El turismo en México es un producto genuino de la Revolución. Antes de ella [...] casi no se viajaba. [...] El Nuevo Régimen [...] ha prescrito las vacaciones periódicas para todos los trabajadores [...] y caracterizado su política vial con la construcción de una red de carreteras pavimentadas que extienda el uso del automóvil y estimule las excursiones, las encauce y las sistematice [...]" (Madero, 2005: 133). Por su parte, en la iniciativa enviada en 1938 por el presidente Cárdenas a la Cámara de Diputados proponiendo la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se mencionaba la posibilidad del aprovechamiento turístico del patrimonio cultural (Olivé y Urteaga, 1988: 368-369). ¿Cómo fue que se llegó a conjugar el patrimonio cultural con el turismo en México?, ¿cuáles fueron las motivaciones del interés público por una actividad de élites, en un contexto en que predominaba el interés por la reivindicación de las masas campesinas e indígenas? La búsqueda de respuestas nos lleva a buscar el origen, los antecedentes y el contexto de la relación entre el patrimonio cultural y el turismo en el México posrevolucionario.

Si bien con fines muy distintos a los actuales, el interés por documentar y estudiar los vestigios del pasado en México antecede con mucho a su aprovechamiento turístico, remontándose a la época del virreinato novohispano en donde las crónicas de la vida indígena escritas por los evangelizadores tuvieron como objetivo erradicar la idolatría (Florescano, 2001: 176-177) y destruir la civilización mesoamericana (Bonfil Batalla, 1990:103), pese a lo cual subsistieron formas de vida, tradiciones, conocimientos, usos y costumbres, como prácticas culturales vivas en las comunidades indígenas. El interés científico es evidente en las expediciones de Dupaix y Castañeda, comisionados por Carlos IV para descubrir monumentos prehispánicos (Cottom, 2002: 17); por su parte, en la obra del jesuita novohispano Francisco Javier Clavijero (1944) se advierte un interés por las culturas prehispánicas desde la visión de un naciente nacionalismo criollo aunado a un sentido de "[...] emancipación espiritual y material de la Nueva España [...]" (Jiménez, 1997: 270).

Con la consumación de la independencia de México en 1821, el grupo criollo que se hizo del poder utilizó los vestigios arqueológicos de un pasado indígena glorioso como parte del material ideológico que sustentara la conformación de una identidad y una cultura homogénea en aras de un incipiente Estado nacional, idea que, paradójicamente, entrañaba la erradicación de la vida indígena, vista como un lastre para lograr construir un país moderno (Bonfil Batalla, 1990: 103-104). En ese contexto se crearon a lo largo del siglo XIX el Museo Nacional, instituciones culturales y leyes tendientes a la protección de los monumentos arqueológicos, tanto en el ámbito federal como local (Olivé y Urteaga, 1988; Lombardo de Ruiz, 1993; Mercado 2013), a lo cual se sumó en el siglo XX la valoración de la arquitectura del virreinato, propiciando el surgimiento de instrumentos legales como fueron la *Ley sobre conservación de monumentos históricos y artísticos y bellezas naturales* de 1914, la *Ley sobre*

conservación de monumentos, edificios, templos y objetos históricos o artísticos de enero de 1916, la Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales de 1930 y la Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural de 1934. El sistema de protección del legado cultural se complementó con la creación del INAH en 1939 y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) en 1947 (Olivé y Urteaga, 1988).

México intensificó su participación internacional en temas culturales con la firma del *Tratado sobre protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos (Pacto Roerich)*, aprobado en 1933 en Montevideo y ratificado por la República Mexicana en 1937 (1937, agosto 18). Las ideas desarrolladas en el país acerca del patrimonio cultural fueron llevadas al ámbito mundial por Jaime Torres Bodet como Director General de la UNESCO, cargo que desempeñó entre 1948 y 1952 (UNESCO, 1949). Hasta la actualidad México ha participado activamente en organismos internacionales, en la integración y difusión de documentos y acuerdos en favor del patrimonio cultural en el ámbito global (Pérez Ruiz, 2012).

Como producto de esta trayectoria, México cuenta actualmente con una importante cantidad de bienes y expresiones materiales e inmateriales en torno a los cuales se ha desarrollado una competitiva oferta de turismo cultural, formando un binomio que se ha consolidado en las últimas décadas.

3. Las políticas culturales y turísticas en México: antecedentes y orígenes

En esta sucinta referencia se puede observar que la configuración de lo que hoy llamamos patrimonio cultural tiene en México una larga historia (Pérez Ruiz, 2012; Olivé y Urteaga, 1988; Lombardo de Ruiz, 1993; Bonfil Batalla, 1990), en tanto que la aparición del turismo es relativamente reciente. Con la inauguración de la primera línea de ferrocarril en 1873 que comunicó a la Ciudad de México con el puerto de Veracruz, se inició un movimiento más intenso de personas en el territorio nacional, pero no fue hasta 1909 que se incluyó en un informe de gobierno del presidente Porfirio Díaz el dato acerca de la entrada de 24,500 personas al país entre julio y diciembre de ese año, de los cuales poco más de 11,000 fueron estadounidenses; en el informe de gobierno del año 1910, ese mismo gobernante mencionó la entrada al territorio nacional de 68,000 personas durante el último año (Mac Donald, 1981:92 y 94).

Durante el gobierno del presidente Díaz, las ferias internacionales y los foros científicos fueron un escaparate para promover la imagen de México en el extranjero en donde las colecciones arqueológicas tuvieron una presencia importante (Mac Donald 1981: 81-88). Además de emitir leyes y medidas administrativas para proteger los bienes culturales prehispánicos, se inició una tímida valoración de la arquitectura virreinal, aunque en un menor nivel de importancia, ya que los objetos coloniales no se podían utilizar ideológicamente “[...] tan ampliamente al ser los símbolos del régimen que la Independencia había violentado” (Lombardo de Ruiz, 1993:170).

Un objetivo del presidente Díaz fue modernizar a México y ubicarlo a la par de las naciones desarrolladas del mundo, pero durante su administración también existió una corriente de pensamiento nacionalista encabezada por Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre 1905 y 1911, quien impulsó la educación, promovió la exploración y los trabajos arqueológicos, así como los museos, además de apoyar a numerosos artistas, intelectuales e investigadores de su época. El pensamiento de Sierra influenció a jóvenes universitarios que habrían de fundar el Ateneo de la Juventud, que al paso del tiempo sería el más importante grupo intelectual afín a la Revolución Mexicana de 1910 (Caso *et al.*, 1962).

La conformación de un patrimonio cultural de la nación, iniciada con acciones embrionarias durante el siglo XIX, tuvo continuidad en el siglo XX con nuevas visiones surgidas tras la Revolución de 1910 la cual, a decir de los intelectuales que la vivieron fue, paradójicamente, “[...] un descubrimiento de México por los mexicanos” (Lombardo Toledano, 1962: 178), que generó una toma de conciencia y condujo a la reivindicación de todo lo que pudiera identificarse como mexicano: “[...] el petróleo y la canción, la nacionalidad y las ruinas [...]” (Noelle, 1988: 540).

Esa nueva conciencia se reflejó en una obra fundamental: *Forjando patria. Pro-nacionalismo* publicada en 1916, en la cual su autor, Manuel Gamio, planteó un programa en favor de la unidad nacional como base para la construcción de una nueva patria en donde el indio se incorporara a la sociedad a través del acercamiento racial, la unificación del idioma y de la cultura, con lo cual sería posible proponer “[...] una constitución general de grandes lineamientos y leyes particulares adecuadas a las características étnico-sociales y económicas de nuestras agrupaciones y a las condiciones geográficas de las regiones que respectivamente habitan” (Reynoso, 2013: 337).

En ese mismo año de 1916, en el Segundo Congreso Científico Panamericano realizado en la ciudad de Washington, Gamio presentó la iniciativa para crear un Departamento de Antropología en los países representados en ese evento, lo cual se aprobó y se recomendó a los gobiernos de las naciones participantes. En 1918, este personaje formuló el Programa de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Fomento, orientado al estudio y el mejoramiento de las poblaciones con la intención de aplicarlo en áreas rurales y urbanas representativas (Gamio, 1922: IX-X). Inicialmente el programa fue aplicado en el Valle de Teotihuacán -cuyo sitio arqueológico era objeto del interés público y de obras de restauración desde el siglo XIX-, acción que fue reseñada por Gamio en su obra *La población del valle de Teotihuacán* (1922). El objetivo que se perseguía con ese programa era lograr el ideal de una vida plena para el ser humano, que abarcara las dimensiones social, económica, política y física, con base en el estudio científico de las personas y su medio ambiente (Gamio, 1922: IX). Para lograr ese propósito, Gamio planteaban la necesidad de conocer

[...] las características raciales, las manifestaciones de la cultura material e intelectual, las lenguas y dialectos, la situación económica, las condiciones ambientales y biológicas de las poblaciones regionales del presente y del pasado en México. [...] la investigación de los medios realmente prácticos y adecuados que deben de ser empleados [...] con el fin de estimular de manera efectiva el desarrollo físico, intelectual, moral y económica de las personas. [...] La estimulación del acercamiento racial, la fusión cultural, la unificación lingüística y el equilibrio económico (Gamio, 1922: IX).

En el caso del Valle de Teotihuacán, además de investigar el pasado, se estudió concienzudamente a su población, se identificaron sus múltiples carencias y se propuso un programa para lograr la superación comunitaria (Nalda, 2005: 31). En la práctica se abrieron caminos de acceso a la zona arqueológica, en la escuela regional se incorporaron la gimnasia y actividades artísticas, se enseñaban oficios y la elaboración de cestería, textiles o cerámica mejorada para la cual se construyeron hornos en un intento de industrializar esa actividad. Se propusieron métodos modernos para impulsar la apicultura, la crianza de moreras y la elaboración de seda, así como para la confección de productos artesanales y utilitarios aprovechando las fibras del maguey (Gamio, 1922: LXXXVIII-XC); asimismo se propuso una nueva sede para la presidencia municipal con un diseño neocolonial y se realizaron proyectos de vivienda con un “[...] sistema de construcción económica, así como higiénica, adaptadas a su entorno geográfico y la situación social de los habitantes” (Gamio, 1922: XC). La educación de los adultos incluía la promoción de iniciativas educativas, legales y morales, las cuales permitirían a la población, víctima de un marginamiento y atraso de siglos, liberarse de prejuicios, incluidos los religiosos y acceder a los beneficios de la civilización moderna.

Como una opción adicional para el desarrollo de la población, Gamio visualizó aprovechar el Valle de Teotihuacán como región turística con base en su belleza natural, sus sitios pintorescos, antecedentes históricos y monumentos, así como por las facilidades de comunicación con la capital del país. Como atractivos para el visitante se mencionaban las gigantescas pirámides, los monstruos mitológicos, los murales polícromos, el espacioso museo, los cuales permitían acercarse a la vida prehispánica del sitio, sus costumbres, ritos y sacrificios humanos. Acerca del templo y convento de Acolman, joya del plateresco del siglo XVI y otros templos cercanos, se destacaba: “[...] todos los amantes de la tradición colonial se admirarán grandemente de estas iglesias, no sólo por su bella arquitectura, sino también por sus pinturas, esculturas, textiles, ornamentos de tela de oro y plata, todo esto se encuentran allí, y cualquier estudiante serio del arte, les rendirá homenaje completo [...]” (Gamio, 1922: LXXVIII). Igualmente se mencionaban los cerros y volcanes cercanos, que invitaban a vulcanistas y alpinistas a explorar cráteres inactivos y montículos arqueológicos inexplorados; la población de San Juan Teotihuacán con sus numerosos manantiales, ahuehuertos centenarios y una variada flora; en tanto que el Cerro de los Ixtetes podía ser un atractivo para geólogos e interesados en las manufacturas de lapidaria que podía encontrarse en ese sitio (Gamio, 1922: LXXVIII). Con el interés de promover las corrientes de visitantes, el propio Gamio publicó en 1921 la *Guía para visitar la ciudad arqueológica de Teotihuacán* (Gamio, 1922: LXXVI-LXXVII).

Lo relevante del programa desarrollado por Gamio en el Valle de Teotihuacán es que fue el primer intento formal, pertinente y fundamentado para conjugar el patrimonio cultural y el turismo como estrategia económica bajo la conducción del Estado, acorde a los fines sociales planteados por la Revolución Mexicana, en un proyecto que partía de la reconstrucción de las ruinas con lo cual se “[...] abriría la zona al desarrollo turístico y a su uso simbólico para la reconstrucción de un imagen de México” (Lomnitz, 2014).

Acerca de la publicación de Gamio, el general Obregón mencionó que era una “obra fundamental” (Bojórquez, 1960:100) y durante el período presidencial de este personaje, a la par que se intentaba rescatar las maltrechas finanzas nacionales y las deterioradas relaciones internacionales, se respaldó la iniciativa de la Cámara Nacional de Comercio para emprender una misión en los Estados Unidos que incluía estrategias para el desarrollo de corrientes turísticas desde ese país; igualmente, se buscó como un objetivo de Estado fortalecer la identidad nacional, en donde el paisaje y las diversas expresiones de lo que se identificaba como la cultura nacional, ya fueran las artesanías, las danzas o los monumentos arqueológicos e históricos, fueron la base sobre la cual se construyó el prototipo de lo mexicano (Pérez Montford, 2006: 34-35).

El trabajo realizado en Teotihuacán fue mostrado en 1921 por Alberto J. Pani, Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Obregón, al cuerpo diplomático acreditado en México con motivo de los festejos del centenario de la consumación de la independencia del país (Díaz, 2014: 144-145). Pani expresó que la actividad turística permitiría a los mexicanos admirar nuevos panoramas y poblaciones, así como estimular su solidaridad (Madero, 2005: 133), en cuanto al turismo extranjero -interesado en conocer los vestigios de las culturas antiguas- podría generar inversiones, empleos y divisas, por lo cual el turismo estaba llamado a contribuir de forma importante en el desarrollo material y moral del país, hasta ubicarse en el primer sitio dentro de las actividades económicas por lo cual, argumentaba Pani, su fomento era obligación del ámbito público (Madero, 2005: 133- 34).

El desarrollo de esa novedosa industria requería de condiciones apropiadas, como eran los modernos medios de comunicación. En los primeros años del siglo XX llegó el primer automóvil a México y, en 1912, el presidente Madero creó la Inspección de Caminos, Carreteras y Puentes (Mac Donald, 1981: 96). No obstante, los avances no fueron significativos por lo cual, en 1925, en su función de Secretario de Hacienda y Crédito Público, Alberto J. Pani promovió un programa para intensificar la construcción de la red nacional de carreteras y para su financiamiento se expidió una ley que establecía un impuesto de tres centavos por litro de gasolina, destinando a la conservación, construcción y mejoramiento de los caminos federales (Madero, 2005: 134-135)

Un avance para el fomento del turismo fue el reconocimiento y la reglamentación de la categoría de turista en la legislación del país mediante una modificación de la *Ley General de Población* en 1926 (Mac Donald, 1981: 103-104); asimismo, se creó un Departamento de Turismo en el Banco de México y se editó un boletín turístico en idioma inglés para atraer a posibles inversionistas (Mateos, 2006: 33). También se impulsó a las nacientes empresas del aerotransporte de mercancías y personas para lo cual, por ejemplo, en 1928 se otorgaron 13 concesiones de rutas aéreas que cubrirían un total de 29,458 kilómetros, comunicando a 29 ciudades del país (Mac Donald, 1981: 105).

En 1929 se creó la Comisión Mixta Pro-Turismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, orientada a realizar estudios y proyectos que fomentaran el turismo extranjero, a coordinar los esfuerzos públicos y privados, así como formar comités locales para facilitar el acceso y desplazamiento de los turistas por el territorio, llegando a existir veinticuatro de esos organismo (Mac Donald, 1981: 107). La figura inicial de ese organismo se transformó en los años siguientes, ya que en 1933 se creó el Departamento de Turismo como parte de la Secretaría de Economía Nacional y en 1934 la Comisión Nacional de Turismo (2011, marzo 25). En el ámbito privado, en 1922 se fundó la Asociación de Propietarios y Administradores de Hoteles, con motivo del asalto a unos turistas extranjeros que visitaban las grutas de Cacahuamilpa cercanas a Taxco, lo cual motivó a esos empresarios a organizarse para proteger sus intereses (Mac Donald, 1981: 101); en 1928 se fundó la Asociación Mexicana de Restaurantes Asociación Civil (Mac Donald, 1981: 107), en tanto que en la ciudad de Monterrey se creó la Asociación Mexicana Automovilística (AMA) en 1932 y, en 1934, el Touring y Automóvil Club de México A. C. en la Ciudad de México, siendo el primer presidente de este último organismo Luis Montes de Oca (Berger, 2006: 30-32).

En ese contexto, en 1928 se promulgó la *Ley para la conservación de la ciudad de Taxco de Alarcón*, con el afán de preservar su atractivo para el turismo, norma promovida por Luis Montes de Oca mientras se desempeñaba como Secretario de Hacienda y Crédito Público, ya que el éxito del programa carretero implementado en 1925 estaba propiciando la alteración de la imagen típica de esa población, afectándola con la instalación de garajes, así como expendios de gasolineras y lubricantes (Planificación, 1928: 15-16). A semejanza de la ley de Taxco, en 1930 se promulgó en el estado Michoacán la *Ley de Protección de Inmuebles Históricos o Artísticos* (Tavera, 2002, pp. 383-388) por iniciativa del entonces gobernador Lázaro Cárdenas.

En el mismo año de 1930 el gobierno federal promulgó la Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales, la cual tenía un impedimento legal para su aplicación en la totalidad del territorio nacional, por lo cual se solicitó a los gobiernos de los estados que se promulgaran leyes

locales semejantes a la nueva ley federal. Ante tal petición, en Michoacán se expidió la *Ley Estatal sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*, en junio de 1931 (1931, junio 1º) e igualmente se promulgaron normas similares en casos como el estado Aguascalientes (1931, mayo 10), Colima (1931, julio 18), Puebla (1932, octubre 14), Sonora (1931, mayo 20), o Tamaulipas (1931, abril 30), entre otros.

En tanto, en la Ciudad de México se realizaban obras de embellecimiento urbano, de las cuales Pani fue un importante impulsor en su función de Secretario de Hacienda, entre las que se encontraban la apertura de avenidas para acceder al Zócalo, la conclusión del Teatro Nacional y del Monumento a la Revolución, acciones que el propio Pani calificó como “[...] obras de embellecimiento de la ciudad y culturales de marcado interés turístico [...]” (Pani, 2003: 160). Igualmente se remodeló y amplió el Palacio Nacional y se mejoró el Zócalo o Plaza de la Constitución, se demolieron edificios agregados a la catedral metropolitana para ampliar y mejorar las calles y plazuelas circundantes a ella, entre otras acciones, lo cual se inscribía en la idea mencionada por Pani de “[...] establecer una dictadura estética [...] sobre todos los edificios que delimitan la Plaza [...]” (Madero, 2005: 135-136), a efecto de evitar “[...] atentados contra la belleza urbana [...]” (Madero, 2005: 157-158).

No obstante, el impulso más importante del turismo en México se generó durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas, etapa en la cual se afirmó el vínculo entre esa actividad y el patrimonio cultural de la nación como una política de Estado, como podrá verse enseguida.

4. El patrimonio cultural y el turismo durante la presidencia de Lázaro Cárdenas

En 1935, con motivo de la convención del *Rotary International Club* en México, Cárdenas pronunció el discurso inaugural, señalando que el contacto entre los pueblos del mundo y el conocimiento de sus diversas culturas y contextos particulares, promoverían la solidaridad y el respeto entre las naciones (Mac Donald, 1981: 115-116). El gobierno de Cárdenas promovió la creación de comités Pro-Turismo en las ciudades más importantes que tocaba la carretera México-Laredo, así como en otros estados del país; se distribuyó un folleto de propaganda, se editó una guía de las carreteras y una revista mensual de turismo, acciones que contribuyeron a atraer 40 mil turistas entre el 1 de septiembre de 1935 al 30 de junio de 1936, los cuales generaron una derrama económica de 21 millones de pesos (Cárdenas, 1936). También se impulsaron las obras carreteras y, en 1938, Petróleos Mexicanos creó el Club de Viajes PEMEX con la finalidad de promover el turismo automovilístico (Mac Donald, 1981: 119). De forma paralela se creó Crédito Hotelero, con el argumento de la importancia económica que la actividad turística tenía en diversos países del mundo, lo cual podía significar para México una “[...] fuente de prosperidad y medio de mejorar sensiblemente nuestra balanza de pagos internacionales [...]” (Cárdenas, 1938).

Una clara intención para conducir la actividad turística desde el ámbito público fue el *Reglamento de la Ley General de Población vigente en su parte relativa a turismo*, promulgado en 1937, mediante el cual se creó el Departamento de Turismo como un órgano de la Secretaría de Gobernación. Entre las funciones encomendadas a ese departamento estaba valorar y operar propuestas de fomento turístico, así como constituir Agencias de Turismo en el país y en el extranjero para proporcionar servicios de información, propaganda y atención a los visitantes (1937, mayo 21). Asimismo, se indicaba la división del territorio nacional en 15 zonas para sistematizar la propaganda de los atractivos turísticos, normar y coordinar al sector público y privado, además de encauzar las corrientes de turismo nacional y extranjero. Se mencionaba que los centros arqueológicos, coloniales, típicos, industriales, hidrominerales, climáticos y los lugares de bellezas naturales serían objeto de especial propaganda y, en el artículo 16 de ese reglamento, se indicaba que:

De acuerdo con las Entidades Oficiales [...] el Departamento [del Distrito Federal] procurará el fomento y la mejora de los centros turísticos, así como la creación de otros nuevos en la República, mediante:
I.- La escrupulosa conservación del carácter peculiar de cada centro. II.- La vigilancia estricta de su racional explotación. III.- El mejoramiento de sus condiciones sanitarias, económicas y generales. IV.- El acondicionamiento de los lugares que por sus características puedan llegar a constituir nuevos centros de atracción turística [...] (1937, mayo 21).

Por su parte, el turismo interno no solo era percibido en sus beneficios económicos, sino que se visualizaba como un instrumento de reconocimiento de la diversidad cultural y de los recursos del país

por parte de la población, inserto en un amplio plan cultural que incluyó en la creación del INAH, como se aprecia en la iniciativa de ley enviada en diciembre de 1938 por Cárdenas a la Cámara de Diputados para crear ese organismo, en donde se menciona lo siguiente:

Considerando primero. [...] es de urgente utilidad pública el estudio científico de las razas indígenas [...] para obtener [su] mejoramiento económico y cultural [...]; segundo [...] los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos [...] forman parte del patrimonio del pueblo mexicano y [...] debe procurarse su conservación y restauración inmediata [...] evitar su ruina e impedir que por ignorancia o espíritu de lucro sean perjudicados [...]; tercero. Que además de los resultados científicos [...] que produce la exploración e investigación de los monumentos arqueológicos e históricos, puede también producir magníficos resultados materiales, en cuanto crea corrientes de turismo que influirán en la vida económica del país [...]; séptimo. [...] en otras naciones, aún las más ricas, la conservación y la reparación de los monumentos y las investigaciones antropológicas e históricas, no están a cargo exclusivo del estado; se aprovecha el interés de las provincias y municipios y, sobre todo, la iniciativa particular [...] (Olivé y Urteaga, 1988: 368-369)

La iniciativa para crear el INAH, si bien respondió a la necesidad de crear una conciencia nacional y construir un sistema de control cultural (Bonfil Batalla, 1990: 175), ratificó igualmente la posibilidad del aprovechamiento turístico de los monumentos arqueológicos e históricos como una estrategia económica, inserto en un programa de gobierno que buscaba lograr la reivindicación y el desarrollo de las clases campesinas e indígenas, lo cual quedó de manifiesto en el discurso pronunciado por Cárdenas con motivo del Primer Congreso Indigenista Interamericano (Cárdenas, 1940).

En 1940, el gobierno de Cárdenas promulgó el *Acuerdo relacionado con el fomento y desarrollo del turismo nacional e internacional*, en el cual el Patronato de Turismo asignaba tareas específicas a las Secretarías de Estado que lo integraban, para “[...] promover las condiciones necesarias para la existencia y desarrollo del turismo tanto nacional como internacional”, así como para organizar el Segundo Congreso Interamericano de Turismo que se celebraría en la ciudad de México en el año de 1941 (1940, noviembre 27).

Además de buscar el saneamiento de las poblaciones, la seguridad y los servicios para los turistas, se indicaba el objetivo de promover el reconocimiento y aprecio del patrimonio turístico del país, la promoción de las artes e industrias típicas velando por su autenticidad e integridad, la creación de condiciones adecuadas en los sitios turísticos, la formación del catálogo de valores turísticos y del patrimonio de bienes de la nación, la realización de actividades de promoción, la facilitación para el ingreso de visitantes al país y el fomento de caravanas automovilísticas de larga distancia, entre otras acciones. En particular se encomendaban al Departamento del Distrito Federal tareas como las siguientes:

[...] c).-Promoverá, acentuando las características típicas del país y los usos y costumbres de valor estético y de significación espiritual de nuestro pueblo, mayor número de oportunidades recreativas y de facilidades de vida y esparcimiento nocturnos; d).-Protegerá la conservación de los tesoros naturales, arqueológicos, coloniales e históricos situados en sus jurisdicción y ayudará a hacerlos accesibles a los turistas; e).-Preservará el ambiente típico de la ciudad y de sus alrededores, mediante los reglamentos y normas de planificación, zonificación y construcción urbanas, y de preservación de las bellezas naturales; [...] (1940, noviembre 27)

Aspectos como los señalados anteriormente muestran la forma en que el patrimonio cultural y el turismo se incorporaron de forma definitiva en los planes y programas de gobierno, en los cuales se trataba de mantener una imagen propia de México ante el extranjero, teniendo como base el patrimonio histórico y artístico, al tiempo que se capitalizaba el momento histórico en beneficio del desarrollo económico del país.

5. Patrimonio cultural y turismo, resultados y contextos

El arribo de visitantes al país fue mencionado en los informes de gobierno de la presidencia de la república desde 1910, pero no sería hasta 1933 que se hizo una mención específica del número de turistas en documentos de este tipo, en tanto que hasta 1936 se consignó la derrama económica por ese rubro (Mac Donald, 1981: 94 a 123), como se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1: El turismo en los informes de gobierno de los presidentes de la República Mexicana

Construcción propia a partir de Mac Donald, 1981: 94-123			
Informe de Gobierno	Cifra	Unidad	Derrama económica en millones de pesos
1910	68,000	Personas (1)	-
1919	13,077	Extranjeros	-
1930	33,329	Extranjeros	-
1931	47,201	Extranjeros	-
1932	39,884	Extranjeros	-
1933	46,976	Turistas	-
1936	40,000	Turistas	21
1940	135,000	Turistas	-
1945	134,000	Turistas	180

(1) No se especifica el número de extranjeros.

Autores como Anaya han realizado estudios en los cuales se aborda y se complementa la estadística en la década de 1930, con base en datos del Banco de México y otras fuentes, señalando que, pese al incremento de visitantes al país, la cifra era mínima comparada con la afluencia de estadounidenses registrada por Canadá en esa misma época (Anaya, 2014:64). Asimismo, la afluencia de turistas a México fue muy modesta si se compara, por ejemplo, con España, que registró una afluencia de 201,900 visitantes extranjeros en el año de 1932; este país estaba a su vez por debajo del número de turistas registrados en otros países europeos como Italia, Alemania, Suiza, Austria o Francia en esa misma época (Larrinaga, 2014:11-12), por lo cual se puede asegurar que la participación de México en el mercado turístico de las naciones occidentales fue ínfimo durante esos años. En cuanto a los servicios de hospedaje, en 1920 México contaba con 1,000 cuartos de calidad turística, cifra que se incrementó a 1,540 habitaciones en 1929, para el año de 1940 esa cantidad alcanzaba 3,500 habitaciones en 636 establecimientos de hospedaje en el país (Mac Donald, 1981).

No existe una evidencia clara del impacto económico que el turismo tuvo en las ciudades y regiones en que se promovió esa actividad durante esa época, ni acerca del beneficio para la población local. No obstante, los efectos de la acción pública puede observarse en las obras de infraestructura y de equipamiento para los visitantes aún existentes en lugares como el estado de Michoacán, como son la carretera escénica de Mil Cumbres, los miradores construidos en los alrededores del Lago de Pátzcuaro, la monumental escultura de Morelos en la Isla de Janitzio, así como el Parque Nacional de Uruapan, sitios que siguen siendo puntos de atractivo turístico. Igualmente existió una importante cantidad de publicaciones, guías y revistas nacionales y extranjeras que promovían sitios y festividades de interés para los visitantes que, en muchos casos, fueron tema y escenario de producciones cinematográficas, todo lo cual fijó fuertemente en el imaginario turístico nacional y extranjero a las poblaciones y sitios emblemáticos de “lo mexicano” (Pérez Montford, 2006; García y Ettinger, 2014), lo cual afirma un éxito de las iniciativas de gobierno emprendidas para fomentar el turismo en el país.

El apoyo oficial a la naciente industria turística también propició la aparición de un sector empresarial y de un importante grupo de políticos-empresarios que se orientó a utilizar el “turismo como medio para promover la imagen de un México estable, con riquezas naturales, culturales e históricas; como un medio para estimular el intercambio comercial y el desarrollo industrial y para presentar a México como un país moderno con méritos para ocupar un sitio en el concierto de las naciones” (Mateos 2006: 38).

Un aspecto determinante para que el gobierno mexicano impulsara la actividad turística fue la complicada situación de las finanzas públicas del país y el complejo entorno económico mundial. Después de la Revolución de 1910, México trataba de rehacer una economía destrozada por los diversos movimientos armados que se sucedieron por más de dos décadas; asimismo, el país se vio afectado por la Gran Depresión y, no obstante las prevenciones operadas, la crisis se agudizó en 1932. Ante esa situación el gobierno de la república tomó una serie de medidas que permitieron reactivar la economía de forma

más ágil que los Estados Unidos (Ortiz Mena, 1998: 18), en un proceso no exento de complicaciones (ver tabla 2), como los suscitados por la expropiación de la industria petrolera en 1938.

Tabla 2: Indicadores económicos de México

Tomado de Ortiz Mena (1988:19)			
Año	Inflación (%)	Crecimiento real del PIB (%)	Tipo de cambio (a)
1920	5	-	2.01
1921	-8.8	-	2.04
1922	-16.2	2.3	2.05
1923	7.4	3.4	2.06
1924	-4.4	-1.6	2.07
1925	5.2	6.2	2.03
1926	-1.9	6	2.07
1927	-2.5	-4.4	2.12
1928	-3.7	0.6	2.08
1929	-0.6	-3.9	2.08
1930	0.6	-6.3	2.12
1931	-10.4	3.3	2.43
1932	-9	-14.9	3.17
1933	6.2	11.3	3.53
1934	3.4	6.8	3.6
1935	0.6	7.4	3.6
1936	6	8	3.6
1937	18.8	3.3	3.6
1938	4.5	1.6	4.52
1939	2.8	5.4	5.18
1940	0.5	1.4	5.4
1941	7.3	9.7	4.86

(a) Promedio anual de pesos por dólar estadounidense.

Con la llegada de Cárdenas a la presidencia en 1934, se intensificó la intervención del Estado en el desarrollo económico y social del país con acciones que requerían de un mayor gasto. En vez de optar por mayores cargas tributarias para conseguir recursos adicionales, se recurrió “[...] al crédito primario del Banco de México para financiar el gasto público” (Ortiz Mena, 1998: 18). En este contexto es entendible la importancia de promover actividades económicas que propiciaran la captación de divisas extranjeras, las cuales contribuían a mejorar las débiles finanzas del país. Para ello no se dudó en tomar experiencias y modelos de otras naciones como fue el de intervenir en el fomento del turismo, actividad en crecimiento y que había cobrado importancia en la economía de diversos países europeos.

Lo anterior es evidente en diversos documentos oficiales de la época, como los señalados en el presente texto, en los cuales se enfatizaba en el éxito que dicha actividad había tenido en otros países del mundo, así como los beneficios económicos del turismo en la economía de esas naciones, argumento que validaba el cariz pragmático de las políticas económicas del gobierno mexicano. No obstante, la obtención de divisas extranjeras tuvo límites éticos y políticos ya que, por ejemplo, Cárdenas ordenó

la clausura de las casas de juego en 1936 (Cárdenas, 2003: 114), que habían proliferado en la frontera con los Estados Unidos a partir de la Ley Seca impuesta en ese país.

6. El México turístico en el contexto internacional

Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX México transitó un camino similar al recorrido por otras naciones en relación con el turismo. En Europa, el turismo se inició desde el siglo XVIII como una actividad educativa y de ocio de las élites a partir de las iniciativas e inversiones privadas, no obstante, al paso del tiempo y debido a la importancia que cobraba esa actividad, se inició su regulación y fomento por parte del sector público. En España se creó en 1905 una Comisión Nacional encargada de fomentar las excursiones artísticas y de recreo para el público extranjero (Larrinaga, 2014: 6) y con la inauguración de la *Office National du Tourisme* de Francia, bajo el ministerio de Asuntos Públicos, se inició en Europa una clara intervención pública en esa actividad (Almeida, 2012:14; Gordon 2002: 132). Desde mediados del siglo XIX, en las guías de viaje europeas se indicaban los sitios excepcionales que debían de ser reconocidos y visitados, incluyendo los sitios históricos y los paisajes pintorescos (Gordon 2002; Boyer, 2002) y en el caso de España existió además una clara conexión entre el discurso de identidad nacional y los primeros símbolos turísticos, en un contexto de intenso regeneracionismo y proyectos de reforma tras el trauma que significó 1898 para esa nación (Moreno, 2007).

En América Latina, la actividad turística hizo su aparición con retraso en relación con Europa, en donde los distintos países trataron de capitalizar sus fortalezas particulares con diversos grados de intervención por parte de los respectivos gobiernos con políticas que configuraron los espacios para el turismo a partir de las primeras décadas del siglo XX, pudiéndose encontrar motivaciones preponderantemente sociales, como fue el caso de Montevideo y Mar del Plata o bien la búsqueda de soluciones urbanas en Río de Janeiro o en Chile, aparejadas a la intención de atraer visitantes extranjero (da Cunha y Campodónico, 2005).

En ese contexto, la incorporación de las experiencias internacionales en los programas del gobierno mexicano es una posibilidad. Personajes como Gamio y Pani conocieron personalmente esas experiencias y el presidente Plutarco Elías Calles –quien marcó el rumbo para modernizar a México- seguía con interés los programas y acciones de la socialdemocracia alemana y de los laboristas ingleses (Ortiz Mena, 1998: 13- 14); el propio Cárdenas fue un viajero incansable y en sus escritos dejó constancia de su interés por las bellezas naturales, los sitios arqueológicos y los modernos medios de comunicación aéreos, manteniéndose al tanto de los acontecimientos mundiales y en contacto con personajes nacionales y extranjeros de la época (Cárdenas, 2003).

Durante el período entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, las corrientes turísticas estadounidenses que tradicionalmente viajaban a Europa, empezaron a buscar nuevos destinos (Larrinaga, 2014: 8), desarrollándose un inicial culto al sol y la preferencia por los destinos de playa como California, Florida o México (Moreno, 2007:85), lo cual fue percibido en este último país como una oportunidad para captar visitantes y divisas que le ayudarían a aliviar sus dificultades económicas y para financiar los programas sociales intensificados en el gobierno de Cárdenas (Ortiz, 1998: 18).

El inicio de la Segunda Guerra Mundial permitió a México negociar acuerdos favorables y superar diferencias financieras y políticas con los Estados Unidos, impulsando un “[...] acelerado proceso de industrialización y de crecimiento económico [...] en las décadas siguientes” (Ortiz Mena, 1998: 28). En lo que toca al turismo, México atrajo un mayor número de visitantes extranjeros, siendo considerado por el presidente Ávila Camacho como una “[...] fuente de ingresos económicos y como medio para el desarrollo del espíritu de cooperación interamericana” (Mac Donald, 1981: 121). Durante la posguerra los planes y programas de México se enfocaron en lograr la industrialización del país, en tanto que el esfuerzo en torno al turismo se avocó al desarrollo de los destinos de playa, lo cual sería un elemento importante de las políticas económicas en la etapa del desarrollo estabilizador implementado en México entre 1958 y 1970 (Ortiz, 1998).

7. Reflexiones finales

La aparición del turismo en México siguió un camino similar al de países europeos y latinoamericanos, con la particularidad del papel protagónico del Estado mexicano como impulsor de esa actividad como parte de las políticas sociales, culturales y económicas del país. No obstante la orientación socialista de

los gobiernos posrevolucionarios, la incorporación del turismo en las políticas de gobierno respondió a la necesidad promover la inversión interna y captar divisas extranjeras en una etapa de gran volatilidad económica (Ortiz, 1998); más allá de eso, el impulso del turismo se concibió y operó como una acción complementaria dentro de un programa más amplio que tenía como finalidad el beneficio colectivo, así como el desarrollo de regiones y poblaciones marginadas.

El sentido social de la Revolución Mexicana fue un campo propicio para que la idea de un quehacer etnológico que ayudara a resolver los grandes problemas nacionales -ya existente desde la etapa del gobierno del Gral. Porfirio Díaz-, fuera llevada a la práctica por Gamio, quien planteó una particularidad acorde con los postulados de ese movimiento armado: el principio de la utilidad, en el cual el entendimiento del ser humano solo tiene sentido si conduce a propuestas para lograr su superación; la intervención de los monumentos arqueológicos fue llevada a objetivos más allá de la mera conservación de la materialidad al tratar de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades (Nalda, 2005: 31). Se desarrolló así un modelo que permeó en las políticas culturales y turísticas, generando un vínculo funcional e ideológico entre esas actividades, supeditado a los objetivos superiores de reivindicación y mejora de los grupos más necesitados, lo cual también puede observarse en los programas de educación rural iniciados desde los primeros años de la década de 1920, a través de las misiones culturales, las normales regionales y las casas del pueblo (Ocampo, 2005; Granja, 2010).

En cuanto al patrimonio edificado y el turismo, a través de una legislación y programas oficiales se modeló la imagen urbana de las poblaciones típicas e históricas, lo cual generó un imaginario acerca del carácter de esos sitios, como una construcción deliberada de la forma en que México deseaba ser percibido por el mundo. Boyer ha señalado que las invenciones, como el turismo, “[...] son imprevisibles y obedecen a procesos de distinción. Las difusiones, por el contrario, reflejan la sociedad en la que se producen [...]” (Boyer, 2002: 37); si bien el turismo no fue una invención de la Revolución Mexicana, los gobiernos posrevolucionarios sí construyeron deliberadamente la difusión de esa actividad no solo como reflejo del México de su época, sino como el ideal de la sociedad que se deseaba construir, firmemente arraigada a su pasado pero no para permanecer en él, sino como una base que permitiera avanzar hacia el futuro para lograr el desarrollo de las regiones y grupos humanos marginados.

En las últimas décadas, en el contexto global los mercados turísticos se han orientado a sitios en que el visitante pueda estar en contacto con lo más auténtico de las culturas locales. En el caso de México esa preferencias han propiciaron el desarrollo de programas turísticos en los cuales las intervenciones en la imagen urbana son una constante, pero que, en algunos casos, se han orientado a crear escenografías acorde a la propaganda turística y a satisfacer las expectativas del visitante, pero dejando de lado la atención de los requerimientos de la población local. En función de los antecedentes presentados podemos proponer que la actual relación de conflicto entre el turismo y el patrimonio cultural en este país, más que allá de una diferencia de criterios e intereses entre los sectores empresariales y culturales, se debe a la pérdida del vínculo funcional entre la reflexión intelectual, científica y económica, con la conservación del patrimonio cultural, el fomento del turismo y el beneficio colectivo que alentó la génesis de la actividad turística en el país como un asunto de interés público, lo cual ha redundado en una ausencia de políticas públicas integrales y de visiones compartidas, en un contexto de debilitamiento del Estado como conductor del cambio social.

El conocimiento de la visión que propició la incorporación del patrimonio cultural y el turismo en los programas de gobierno, no solo permite identificar el origen y desarrollo de un modelo de aprovechamiento económico de los bienes culturales acorde a una realidad y a una etapa histórica del país, sino que es también una posibilidad para conciliar las visiones e intereses en torno a los actuales programas de turismo cultural, al recuperar el sentido social que alentó la conjunción de esos dos temas en el México posrevolucionario.

Bibliografía

- Acuerdo relacionado con el fomento y desarrollo del turismo nacional e internacional. En *Diario Oficial de la Federación*, noviembre 27 de 1940.
- Almeida, Fernando. 2006 “La política turística en España y Portugal”. *Cuadernos de Turismo*, 30: 9-34.

- Anaya, Luis
 2014. "El Egipto de América. Yucatán y el olvido histórico en el nacimiento del turismo mexicano". *Memorias, Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, Año 10 (23), pp. 52-75
- Berger, Dina.
 2006. *The Development of Mexico's Industry: Pyramids by Day, Martinis by Night*. New York: Palgrave Macmillan.
- Bojórquez, Juan de Dios
 1960. "Manuel Gamio". En *Forjadores de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, Tomo I (100-102).
- Bonfil Batalla, Guillermo.
 1990. *México profundo. Una civilización negada*. México, Grijalbo.
- Gordon, Bertram.
 2002. "El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX". En *Historia Contemporánea*, 25 (125-156)
- Boyer, Marc.
 2002. "El turismo en Europa, de la edad moderna al siglo XX". En *Historia Contemporánea*, 25: 13-31.
- Cabral, Luis F. y González, Lucía.
 2008. "Tequila: territorio y turismo". En Joaquín Bosque y María A. Martín (Coord.) *Homenaje a Joaquín Bosque Maurel* (375-401). Madrid: Real Sociedad Geográfica de España.
- Cárdenas, Lázaro.
 1936. Discurso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1936. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1936_229/Segundo_Informe_de_Gobierno_del_presidente_L_zaro_1238.shtml, 18 de diciembre de 2014.
- Cárdenas, Lázaro.
 1938. Discurso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, al iniciar el Congreso sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1938. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1938_227/Cuarto_Informe_de_Gobierno_del_presidente_L_zaro_C_1240.shtml, 18 de marzo de 2015.
- Cárdenas, Lázaro.
 1940. Discurso del Presidente de la República en el Primer Congreso Indigenista Interamericano. <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1940PCM.html>, 17 de marzo de 2015.
- Cárdenas, Lázaro.
 2003. *Apuntes. Una Selección*. México: UNAM – Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C.
- Caso, Antonio et al.
 1962. *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. México: UNAM.
- Clavijero, Francisco J.
 1944. *Capítulos de Historia y Disertaciones*. México: UNAM.
- CONACULTA
 2006. *Patrimonio cultural y turismo. Serie Cuadernos 14. Planeando sobre el Turismo Cultural*. México. CONACULTA
- Cottom, Bolfy.
 2002. "Régimen federal, cultura, educación y patrimonio cultural en México". En Diario de campo, *Cuadernos de Antropología y patrimonio cultural*. México: CONACULTA-INAH.
- da Cunha, Nelly y Campodónico, Rossana.
 2005. "Aportes al estudio comparativo del turismo en el cono sur (1900-1930)". En *América Latina en la historia económica*, 24: 39-60.
- Decreto que promulga el Convenio sobre la protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos (Pacto Roerich). En *Diario Oficial de la Federación*, agosto 18 de 1937.
- Díaz, Lourdes.
 2014. Alberto J. Pani. *Un promotor de la arquitectura en México*. México: UNAM
- Florescano, Enrique.
 2001. *Etnia, Estado y Nación*. México: Taurus.
- Gamio, Manuel.
 1922. *The population of the valley of Teotihuacán. Introduction, synthesis and conclusions*. México: Secretaría de Agricultura y Fomento.
- García, Eder y Ettiger, Catherine R.
 2014. "Los imaginarios de arquitectura típica y el turismo en el México posrevolucionario". En *Palapa*, 1 (2): 56-69.

- Granja, Josefina
 2010. "Procesos de escolarización en los inicios del siglo XX. La instrucción rudimentaria en México". En *Perfiles Educativos*, 129: 64-83.
- Hiriart, Carlos.
 2013. *Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro*. Morelia: UMSNH, Congreso del Estado de Michoacán, Ayuntamiento de Morelia, Colegio de Arquitectos de Michoacán.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 2004. *Conclusiones y compromisos del Seminario Permanente de Estudios y Propuestas para las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial*. Archivo del Centro INAH Michoacán.
- Jiménez, Guadalupe.
 1997. *Méjico, su tiempo de nacer 1750-1821*. México: Fomento Cultural Banamex.
- Larrinaga, Carlos.
 2014. "El impacto económico del turismo receptivo en España en el siglo XX (1900 a 1975)". En *Jornadas de Historia Económica del Turismo. El Mediterráneo: mucho más que sol y playa (1900 a 2010)*, Menorca, 26-27 septiembre de 2014. <http://www.ime.cat/WebEditor/Pagines/file/Carlos%20Larrinaga.pdf>, 14 de marzo de 2015.
- Ley Estatal sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales. En *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*. 1931. Junio 1º.
- Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales. En *Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*, 10 de mayo de 1931.
- Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales. En *Periódico oficial del Gobierno Constitucional de Colima*, 18 de julio de 1931.
- Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales. En *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, 14 de octubre de 1932.
- Lombardo de Ruiz, Sonia.
 1993. "La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900", en Enrique Florescano (comp.) *El patrimonio cultural de Méjico*. México: CONACULTA y FCE.
- Lomnitz, Claudio,
 2014. "La etnografía y el futuro de la antropología en Méjico", en *Nexos*, noviembre de 2014, <http://www.nexos.com.mx/?p=23263>, 2 de noviembre de 2015.
- Mac Donald, Eugenio.
 1981. *Turismo, una recapitulación. Historiografía de conceptos pronunciados por gobernantes mexicanos desde 1823*. México: Editorial Bodoni.
- Madero, Adalberto.
 2005. *Obras de Alberto J. Pani. Primeros escritos*. México: Senado de la República.
- Madrid Flores, Francisco
 2014. *Gobernanza turística= destinos exitosos: el caso de los pueblos mágicos de Méjico*. México: Universidad Anáhuac Méjico Norte.
- Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo. En *Diario Oficial de la Federación*, 25 de marzo de 2011.
- Mateos, Jimena.
 2006. "El turismo en Méjico: la ruta institucional (1921-2006)", en *Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos 14* (34-43). México, CONACULTA.
- Mercado, Eugenio.
 2008. "Políticas públicas en el centro histórico de Morelia: éxito turístico y efectos contradictorios en el patrimonio edificado". En *Palapa*, Número Especial, Octubre de 2008: 23-31.
2010. "Conservación del patrimonio edificado y políticas públicas: del concepto a la práctica en el estado de Michoacán". En *Palapa*, II (11), pp.15-26.
2013. *Ideología, Legislación y Patrimonio Cultural. Legislación local para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico en Morelia, 1825-2001*. Morelia: H. Ayuntamiento de Morelia, Colegio de Arquitectos de Michoacán, 2013.
- Moreno, Ana.
 2007. *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Madrid: Síntesis.
- Nalda, Enrique.
 2005. "La Arqueología Mexicana y su Inserción en el Debate sobre Diversidad e Identidad". En *MUSEUM Internacional*, 3 (227), pp. 29-38.

- Noelle, Louise.
1988. "Arquitectura mexicana 1952-1985". En Fernando Pérez Correa (Coord.), *México, setenta y cinco años de Revolución. Educación, Cultura y Comunicación II* (386-391). México: FCE-INEHRM
- Ocampo, Javier
2005. "José Vasconcelos y la educación en México". En *Rhela*, 7: 137-157
- Olivé, Julio C. y Urteaga, Augusto.
1988. *INAH, una historia*. México: INAH.
- Ortiz Mena, Antonio.
1998. *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México: FCE - El Colegio de México.
- Pani, Alberto J.
2003. *Apuntes autobiográficos*. México: Senado de la República.
- Pérez Montford, Ricardo.
2006. "Down Mexico way. Estereotipos y turismo norteamericano en el México de 1920". En *Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos 14* (13-32). México: CONACULTA.
- Pérez Ruiz, Maya L.
2012. "Patrimonio, diversidad cultural y políticas públicas, Preguntas frecuentes". En *Diario de Campo*, 7, pp. 4-82.
- Piglia, Melina.
2011. "The awakening of tourism: the origins of tourism policy in Argentina, 1930–1943". En *Journal of Tourism History*, 3 (1), pp. 57-74.
- Proyecto de ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales. En *Boletín Oficial del Gobierno de Sonora*, 20 de mayo de 1931.
- Proyecto de ley: Protección y conservación de monumentos y bellezas naturales. En *Periódico oficial del Estado de Tamaulipas*, 30 de abril de 1931.
- Reglamento de la Ley General de Población vigente en su parte relativa a turismo. En *Diario Oficial de la Federación*, 21 de mayo de 1937.
- Reynoso, Irving.
2013. "Manuel Gamio y las bases de la política indigenista en México". En *Andamios*, 10 (2), pp. 333-355
- Tavera, Xavier.
2002. *Recopilación de Leyes y Decretos del H. Congreso de Michoacán. Continuación de la iniciada por Don Amador Coromina*, Tomo L. Morelia: H. Congreso del Estado de Michoacán.
- UNESCO. *El Correo*, Vol. I (11 y 12), diciembre de 1948- enero de 1949.

Recibido: 23/06/2015
Reenviado: 12/11/2015
Aceptado: 06/12/2015
Sometido a evaluación por pares anónimos